



RESOLUCION No. 459-AD-90

Lima, 13 de JULIO de 1990

Visto el Oficio N°390-90-FPT, presentado por la Federación Peruana de Tenis ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al IPD autorización oficial, para que su deportista Alejandro Aramburú Acuña y Sr. Fernando García Coloma (entrenador), puedan viajar al Brasil a participar en el CIRCUITO DE TENIS que se realizará del 16 de Julio - al 19 de Agosto de 1990 ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de delegaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328-Ley - General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con - cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Tenis para que su deportista - ALEJANDRO ARAMBURU ACUÑA y el Sr. FERNANDO GARCIA COLOMA, viajen a las ciudades de Porto Alegre, Sao Paulo y Brasilia-Brasil, a participar en los Torneos: - Granada, Tampos, Lins, Sao Paulo y Brasilia (Circuito de Tenis), los cuales se realizarán del 16 de Julio al 19 de Agosto de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo- N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del - 13-03-86, el indicado deportista y entrenador están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas - modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Tenis - INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Tenis tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°2636



GERARDO HARUY TAYAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res. N. 459-AD-90
13-7-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: Fed. Per. de Tenis	NUMERO 2636
	OF. 370-90-FPT de	REF. 05-7-90
Fecha de INGRESO: 11-07-90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del Jugador Andre- dro Aramburu y su Entrena- dor Fernando Garcia quien participara en los torneos Granadot Porto Alegre, Tampa Flis, Sao Paulo, Sao Paulo y Brasilia / Brasilia.	
Hora: 10:15 A.M.		
Numero de Folios: 06 (seis)		
Registrado por: Tejera		
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2636 No. de Folio
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION. <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora	Observaciones:	5

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE:

OF. 370-90-FAT-de 05-7-90

NUMERO

REF.

Autorización de viaje a favor del jugador Ator Aramburo y su entrenador Fernando Garcis quien participara en los torneos Granadil Porto Alegre, Tampa Flors, Sao Paulo, Sao Paulo Brasilia y Brasilia.

Fecha de INGRESO: 11-07-90

Hora: 10:45 AM

Numero de Folios: 06 (seis).

Registrado por: Teusa

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

5

Pase a:

Remitido por: OJDA

Recibido por: OJ

Fecha

Hora

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

4

Pase a:

Remitido por: DEN

Recibido por: OAJ

Fecha

Hora

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

3

Pase a:

Remitido por:

Recibido por:

Fecha

Hora

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

2

Pase a:

Remitido por: OJDA

Recibido por:

Fecha

Hora

- ANTECEDENTES INFORMAR
 ARCHIVO PREP. RESPUESTA
 CONOCIMIENTO TOMAR ACCION
 AUTORIZACION TRAMITAR

No.

No. de Folio

Observaciones:

1



FEDERACION PERUANA DE TENIS

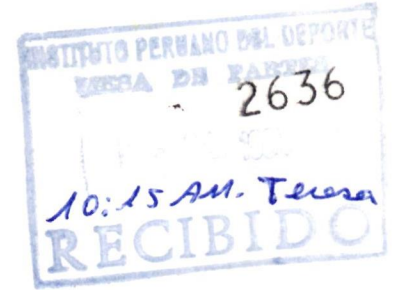
TELF. 249979
CASILLA 2243
LIMA - PERU

OF.No.370-90-FPT.-



DEL DEPORTE
Unidad Documental
PABLO Ma. 01
Una

Lima, 05 de Julio de 1990



Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de Deportes
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente con el objeto de solicitar a Ud., una Autorización de Viaje a favor de nuestros siguientes Jugadores:

Entrenador : Fernando Garcia Coloma
Jugador : Alejandro Aramburú Acuña

El referido jugador participará en el siguiente Circuito de Tenis:

16-22 Julio	Torneo Granado	en Porto Alegre
23-28 "	" Tampos	en Sao Paulo
30 Jul. a 04 Ag.	" Lins	en Sao Paulo
06-12 Agosto	" Sao Paulo	en Sao Paulo
13-19 Agosto	" Brasilia	en Brasilia

Los gastos que ocasione la asistencia al referido Circuito, serán cubiertos con Ingresos Propios de la Federación Peruana de Tenis.

Asimismo, adjuntamos los documentos que se requieren.

Sin otro particular y agradeciendo una vez mas su gentil atención a la presente, lo saluda

atentamente,

FEDERACION PERUANA DE TENIS

ING. YOLVI BENNO S.
PRESIDENTE

YSS/mt.

*Sr. Arcevalo:
Premio cumplimiento de
trab. de requisitos
mayor Braden
12/07/90
Recibo de Tercero
Nº 1928-90
1/216,000*

C. S. Sta. Cruz Miraflores

El Sr FERNANDO ⁰⁹
GARCIA COLONS ⁰⁰ DE
25 años, se encu-
entra a la fecha
en buen estado de
salud físico-mental.

01/Jul/90

Unidad Departamental de Salud de Lima
Centro de Salud Santa Cruz - Miraflores
Dr. JOSE ESPEJO HELGUERO
C.M.P. 17316

Boleta Documental
No. 09
Name

Rp:

Certifico que el Sr.
Alejandro Armando Acuña
goza de buena salud
y está en condiciones
de hacer elevación
fisica y practica
deportiva

2
VII
90

[Handwritten Signature]
E. M. P. JORD


03
7-15

INFORME ECONOMICO - 1990

TORNEO CIRCUITO MASCULINO 1990
FECHA : 16 AGOSTO AL 24 DE AGOSTO

Ruta :

Lima-Sao Paulo -Lima \$ 750.=
1 pasaje de \$750.= x 2 personas \$ 1,500.=

Alojamiento:

1 dia x 1 persona = \$30.=
38 dias x 2 personas x \$30.= \$ 2,280.=

Alimentación:

1 dia x 1 persona = \$30.=
38 dias x 2 personas x \$30.= \$ 2,280.=

OTROS:

Taxis, etc. 100.=

T O T A L :

\$ 6,160.=



DEL DEPARTAMENTO
FOLIO 12
AÑO 1990

INFORME TECNICO - 1990

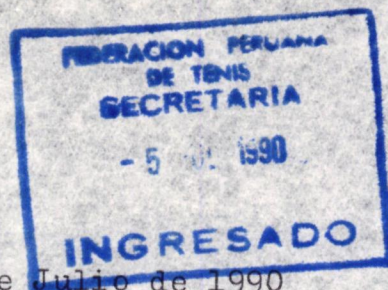
TORNEO : CIRCUITO DE TENIS MASCULINO -90
FECHA : DEL 16 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO-90

El destacado Jugador Alejandro Aramburú, deberá de viajar a participar en una serie de Torneos de un Circuito Masculino, pues para mantener un buen nivel de juego, - debe estar compitiendo constantemente. En estos Circuitos Sudamericanos, participan las mejores raquetas de sud america y tambien del resto del continente, pues es tos Torneos otorgan un puntaje para el Ranking de Varones.

En éste tipo de Torneos es muy necesaria la presencia de un Entrenador, en éste caso el Sr. Garcia, quién ayudará a que Alejandro Aramburú se encuentre en óptimas condiciones.

Lima, 05 de Julio de 1990.





Lima, 05 de Julio de 1990

Señor
Yolvi Senno S.
Presidente de la Federación
Peruana de Tenis
PRESENTE.-

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a Ud., se sirva tramitar una Resolución de Viaje ante el IPD, pues estaré participando en un Circuito de Tenis Masculino-90.

Viajaré acompañado por mi Entrenador el Sr. : Fernando Garcia Coloma.

Los Torneos en que participaré son los siguientes:

16-22 de Julio	Torneo Granado Porto Alegre
23-28 " "	" Tampos en Sao Paulo
30-Jul. al 04 Ag.	Torneo Lins en Sao Paulo
06-12 Agosto	Torneo Sao Paulo en Sao Paulo
13-19 " "	Torneo Brasilia en Brasilia

Sin otro particular y agradeciendo una vez mas su gentil ayuda, lo saluda

atentamente,

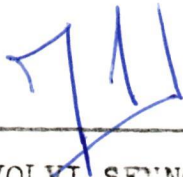
Alejandro Aramburú A

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

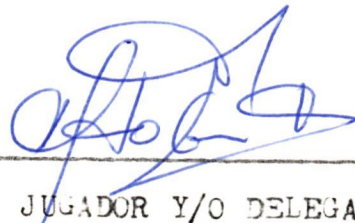
COMROMISO DE RETORNO

YO, FERNANDO GARCIA COLOMA, con
L.E. 07836064 domiciliado en AV. PARQUE
LA FLORESTA 916 CHACARILLA DEL ESTANQUE, SURCO.
Provincia _____ Departamento _____,
me obligo a retornar al país al término del Circuito
de Tenis Masculino el 19 de
Agosto.

Lima, 05 Julio de 1990.



YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS



JUGADOR Y/O DELEGADO



BOI DEPORTES
Número Documento
NÚMERO No. 05
Lima

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES DE AFILIADOS

COMPROMISO DE RETORNO

YO, Alejandro Arcevalencia Arce, con
L.E. _____ domiciliado en Dr. José Antonio
133 - Pq. de Matayanga, Hurlingham
Provincia Lima Departamento Lima,
me obligo a retornar al país al término del Quinto
de Tenis Masculino el 19 del
Agosto-90

Lima, 05 de Julio de 1990.

Yolvi Senno Salazar
YOLVI SENNO SALAZAR
PRESIDENTE DE LA FEDERACION
DE TENIS

Alejandro Arcevalencia P.
JUGADOR Y/O DELEGADO



NORTH AMERICA

SOUTH AMERICA

EUROPE

ASIA/D

DATE	PRIZE \$	LOCATION	PRIZE \$	LOCATION	PRIZE \$	LOCATION	PRIZE \$	LOCATION
AUG 2		USA IY			\$75,000+H	WIMBLEDON		
9	\$150,000+H	NEWPORT			\$225,000+H	WIMBLEDON	\$75,000	Selou
16	\$620,000+H	WASHINGTON	\$50,000+H	GRASSANO	\$275,000+H	WIMBLEDON	\$50,000+H	Spain V
23	\$950,000+H	TORONTO	\$50,000	CAPOAS	\$210,500+H	WIMBLEDON	\$75,000	France II
30	\$225,000+H	LOS ANGELES	\$50,000	LINS	\$225,000+H	WIMBLEDON		
AUG 6	\$1,020,000+H	CINCINNATI	\$50,000+H	Sao Paulo	\$148,400+H	BRASILE	\$50,000	\$25,000+H
13	\$825,000+H	INDIANAPOLIS	\$825,000+H	BRASILIA			\$50,000+H	Jakarta
20	\$225,000+H	LONG ISLAND	\$125,000+H	ITU	\$125,000+H	SAN MARTINO	\$50,000+H	Spain Y
27		U.S. OPEN	\$50,000	Curitiba			\$50,000+H	Austria
SEP 3		U.S. OPEN					\$100,000+H	Poland
10		Mexico		Brazil III			\$50,000+H	Portugal II
17	\$50,000	Br. Columbia (USTA)	\$50,000+H	Bogota	\$225,000+H	GENEVA	\$100,000+H	Czechoslovak
24			\$50,000+H	Goinia (Tentative)	\$270,000+H	BRUXELLES	\$50,000+H	
OCT 1	\$50,000+H	Las Vegas (USTA)	\$50,000+H	Ranulis	\$315,000+H	PALESTINO	\$100,000+H	\$25,000
8	\$100,000+H	Mexico City	\$50,000	Rio	\$450,000+H	BASEL	\$50,000	Brisbane
15	\$50,000+H	Ponte Vedra USA Y	\$50,000+H	Ilheus	\$225,000+H	ATHEMS	\$50,000	France III
22			\$125,000+H	SAO PAULO	\$225,000+H	TOULOUSE	\$50,000+H	\$175,000+H
29					\$840,000+H	TEL AVIV	\$75,000+H	BRISBANE
NOV 5			\$225,000+H	ITAPARICA	\$1,050,000+H	BERLIN	\$100,000+H	\$750,000+H
12			\$75,000+H	Brasilia	PARIS	VIENNA	\$50,000+H	SYDNEY
19			\$50,000	Sao Paulo	STOCKHOLM	LYON	\$50,000+H	\$750,000+H
26			\$50,000+H	Itapericpa			\$100,000+H	\$50,000
DEC 3					\$297,000+H	MOSCOW	\$50,000+H	Guangzhou
10							\$75,000+H	\$50,000
17							\$100,000+H	\$50,000
24							\$50,000+H	Beijing

LEGEND: ALL CAPS W/PRIZE \$ = ATP TOUR EVENT
 Lower Case w/Prize \$ = Challenger Event
 Lower Case w/out Prize \$ = Satellite Event (4 weeks)

Subject to Change

